

Santa Fe, 05 de julio de 2016

VISTO el Expte. CD Nº 073/16, caratulado: Aprobación dictámenes concursos docentes, iniciado por la Secretaría Administrativa de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que ha entendido en el Concurso de la asignatura **Proyecto Integrador**, cargo de **Profesor Adjunto Ordinario**, de la especialidad **Ingeniería Civil**, ha producido el dictamen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos han analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado de la asignatura Proyecto Integrador, de la especialidad Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Juan Pablo Acuña Legajo UTN Nro. 37804 Doc. Tipo DNI Nro. 23.041.043

Grado Académico: Profesor Adjunto Ordinario

Asignatura: Proyecto Integrador Departamento: Ingeniería Civil Dedicaciones: 1 simple Grupo "A"

ARTÍCULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 311

FRSF DAGI RHR EJD

Eduardo Donnet

Ing. Haul Regalini Secretarie de Planeamiento y Gestión